Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL
DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MONTERÍA
CALLE 32 No. 7 – 06. ED. MARGUI. OFICINA. 402

LISTA DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

EL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, FIJA EN LISTA LA **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** PRESENTADA POR LA PARTE **DEMANDANTE** DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

DEMANDANTE(S): NOHORA MONTES DE PERNA.
DEMANDADO(S): HILDA ROSA MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
RADICADO: 23-001-41-89-002-2019-00236-00

FECHA DE FIJACIÓN DEL TRASLADO: SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, HOY **ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).**

AL DÍA SIGUIENTE, DESDE EL **DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE TRASLADO DE TRES (03) DÍAS, CONFORME ORDENA EL ARTÍCULO 446 IBÍDEM.

VENCIMIENTO DEL TRASLADO: **CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

YASSER JIMÉNEZ BITAR
SECRETARIO